



Xalapa, Ver., a 29 de junio de 2017

A todos los participantes del procedimiento por **Licitación Pública Nacional no. CAEV-PRODERE-2017-01-LP** relativo a la **"Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Macuilca, municipio de Zongolica, Ver."** presente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 39, 39 Bis y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la **Licitación Pública Nacional No. CAEV-PRODERE-2017-01-LP**, relativo a la **"Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Macuilca, municipio de Zongolica, Ver."**, anexo encontrará el fallo correspondiente al presente proceso. Asimismo, le informo que el fallo en referencia se encuentra a su disposición para consulta en Internet en la página electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://www.caev.gob.mx> y un ejemplar se fija en el cuadro de avisos de esta Comisión por un término no menor de cinco días hábiles.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

Con Copia para:
LIC. INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN.- Secretaria de Desarrollo Social.
LIC. JUAN GABRIEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.- Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN.
ARQ. JOSÉ RAÚL PLATAS GARCÍA.- Encargado de la Coordinación de Fiscalización y Evaluación a la Obra Pública de la Contraloría General.
C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.
LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.
Archivo/minutario
VMEP / RRV / JGRV / AGCC/ JPP*